

FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30º Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

RESOLUCIÓN Nº 175

SANTA ROSA, 26 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente Nº 1075/2023, iniciado por Secretaría Académica, S/Programa “Seminario /Taller: Debates Contemporáneos en la Formación Docente”, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (Plan 2015), y

CONSIDERANDO:

Que la docente Mg. Julieta SONCINI, a cargo de la asignatura “Seminario/Taller: Debates Contemporáneos en la Formación Docente” que se dicta para la carrera Profesorado en Matemática (Plan 2015), eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2023.

Que el mismo cuenta con el aval de la Mg. Norma DI FRANCO y de la Mesa de Carrera del Profesorado en Matemática.

Que en la sesión ordinaria del 25 de abril de 2024 el Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura “Seminario/Taller: Debates Contemporáneos en la Formación Docente” correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática (Plan 2015), a partir del ciclo lectivo 2023, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Departamento de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Matemática, de la docente Mg. Julieta SONCINI, y del CENUP. Cumplido, archívese.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50° Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30° Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 175/24

ANEXO I

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: “Seminario/Taller: Debates contemporáneos en la formación docente”

CARRERA/S-PLAN/ES: Profesorado en Matemática (Plan 2015). Resol. C.S. N° 132/15; Resol. 2017-115-APN-ME.

CURSO: 3er año.

RÉGIMEN: Primer cuatrimestre

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 h.

- Teóricos: 1:30 h.
- Prácticos: 1:30 h.

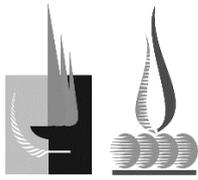
CARGA HORARIA TOTAL: 40 h.

CICLO LECTIVO: 2023 en adelante

EQUIPO DOCENTE DE LA CÁTEDRA: Profesora Adjunta Interina: Mg. Julieta SONCINI.

FUNDAMENTACIÓN:

Esta asignatura se dicta para carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: El Profesorado en Computación, el Profesorado en Matemática y el Profesorado en Ciencias Biológicas y se ubica entre tercer y segundo año respectivamente de los programas de las mismas. Es fundamental la formación en los debates de las comunidades científico-pedagógicas en cuanto a la formación integral y en el contexto sociocultural de quienes serán futuros/as profesores/as universitarios/as. Estas comunidades se encuentran en este siglo XXI atravesando una crisis paradigmática que pone en duda “la verdad” como una construcción humana de poder hegemónico, occidental moderno y capitalista. Las nuevas perspectivas críticas nos sitúan en interpretaciones de la realidad, en la apertura a nuevas formas de trabajo interdisciplinario y en contexto, con resignificación de saberes con diversidad de orígenes y en pugna por la transformación del modelo hegemónico. En estos nuevos contextos se requiere de la comprensión de las formas de generar conocimiento científico-técnico, de replantearnos el vínculo de otredad, cómo nos formamos y actuamos en ciudadanía y la reflexión crítica de las prácticas educativas.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50° Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30° Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

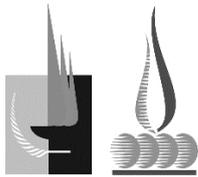
CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 175/24

OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura tiene por objetivo generar un espacio de debate y producción de iniciativas educativas junto al alumnado de los profesorados, en el que se consideren las posturas y temas centrales de la discusión contemporánea sobre problemáticas que atraviesan la sociedad actual y la formación docente como una formación integral y ciudadana, del reconocimiento de la desigualdad ante la diversidad socio-cultural, ofreciendo al mismo tiempo herramientas conceptuales y de contexto postmoderno-crítico decolonial, desde el Sur.

Objetivos específicos:

- Incorporar conceptos y debates desde el paradigma postmoderno y/o decolonial – desde el Sur- crítico del paradigma moderno a la formación integral.
- Reconocer discursos que abordan la diversidad, la otredad, los derechos humanos, la educación sexual integral, la discapacidad, reduciendo las desigualdades pedagógicas y la violencia, propiciando la creatividad y las inteligencias múltiples o perspectivas complejas.
- Aplicar las temáticas de la asignatura a situaciones y producciones con finalidad educativa en contexto (áulico, barrial, socio-ambiental, entre otros), principalmente a partir de la generación de debates y con la utilización de casos principalmente locales.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50° Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30° Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 175/24

ANEXO II

ASIGNATURA: “Seminario/Taller: Debates contemporáneos en la formación docente” y
“Debates contemporáneos de la formación docente”

CICLO LECTIVO: 2023 en adelante.

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad 1:

Encuadre paradigmático/teórico de abordaje de los contenidos del Seminario Taller Debates Contemporáneos en la formación docente. Entre ellos se incluyen los conceptos: Sociedad, Cultura, Subculturas, raza, racismo, etnocidio, genocidio. La distinción conceptual entre diferencias culturales, diversidad cultural y desigualdad cultural. Estereotipos. Alteridad-Otredad. Debates socio-culturales vinculados a la formación de profesores/as. Ideales del Paradigma Positivista-Moderno vs. Ideales de las Posturas Postmodernas-Críticas-Decoloniales. Contra-pedagogías de la crueldad.

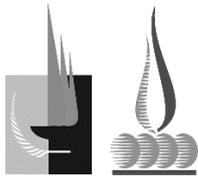
Unidad 2:

Nuestra formación integral como personas y futuros profesionales de la educación, que conviven socialmente en el siglo XXI, en el marco de la normativa del Estado Argentino. El Programa Nacional de Educación Sexual Integral, ley 26.150/2006. Ley Nacional N° 27.499 o Ley Micaela (2018). Lo Natural, Social y Normal como acuerdos socio-culturales. Sexo y Género, ambos construidos culturalmente. Identidad de género. Expresión de género. Orientación sexual. Sexualidad. Androcentrismo. Sexismo. Feminismos. Poder hegemónico, simbólico y desigualdad. Corporalidades. Perspectivas/expresiones Queer. Masculinidades. Tipos de familias en el marco de la diversidad. Ley 25.673/2002 correspondiente al Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Lenguaje inclusivo / un uso no sexista del lenguaje. La ESI y el colectivo docente.

Unidad 3:

Género y Violencia. Micromachismos. Bulling, Cyberbulling/ciberacoso y Grooming. Ley 26.485/2009 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; Ley 25.482/2012 de Trata de personas y asistencia a las víctimas. Políticas del cuidado: Educación y sensibilización Vial, violencia vial, drogas lícitas e ilícitas y conducción, Ley 26.657/2013 de Salud Mental para el abordaje de las adicciones. Principales causas de morbilidad y mortalidad de niños/as, adolescentes y jóvenes en la Argentina.

Unidad 4:



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50° Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30° Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 175/24

La Ley N° 26061/2005 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. De la Educación Inclusiva a la equivalencia/ equidad de la enseñanza y las inteligencias múltiples, la construcción junto a les/las/los "otros". Alumnado integrado. Educación pensada para personas adultas. Educación pensada para personas con discapacidad. Derechos humanos. Derechos y obligaciones ciudadanas. Niñez y Derechos a un ambiente sano, Educación en riesgos ambientales. Educación y pobreza. Igualdad de oportunidades vs. Las oportunidades se deben generar.

Unidad 5:

Debates acerca de la educación en dictadura, poder hegemónico y coercitivo, la educación en democracia, la educación en pandemia. Desafíos post-pandemia. Impacto de las TICs. en la propuesta de enseñanza. Sorprendizaje como actitud educativa.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50° Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30° Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 175/24

ANEXO III

ASIGNATURA: “Seminario/Taller: Debates contemporáneos en la formación docente” y
“Debates contemporáneos de la formación docente”

CICLO LECTIVO: 2023 en adelante

BIBLIOGRAFÍA

BARRERA, R. 2017. *Sorprendizaje: como acabar con una educación aburrida*. TEDxSevilla.
<https://www.youtube.com/watch?v=FXTQq7Ojp94>

BIN, S. 2019. “Cómo evitar la principal causa de muerte en adolescentes y jóvenes: los siniestros de tránsito”. *REDACCIÓN Periodismo Humano*. <https://www.redaccion.com.ar/como-evitar-la-principal-causa-de-muerte-en-adolescentes-y-jovenes-los-siniestros-de-transito/>

BONINO MENDEZ, L. 1998. *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. La violencia masculina en la pareja*. Madrid. Paidós.

CEPAL UNESCO. 2020. Informe COVID-19. La educación en tiempos de pandemia COVID-19.

CHEJTER, S. 2019. *Las violencias, tipos, modalidades y contenidos. Curso de género*. UBA.
<https://www.youtube.com/watch?v=hSj8ZliE5j0>

ESTIMADOS PRODUCCIONES. 2019. *Documental Niños Rosados y Niñas Azules*.
<https://www.youtube.com/watch?v=WfBuMoSJsTo>

FERNANDEZ, J. 2009. “Feminismo, igualdad, diferencia y postcolonialismo”. *Jornadas: ¿El sistema de géneros entró en combustión? El desafío de las subjetividades transgéneros*. Organizada por el Foro de Psicoanálisis y Género y la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, 1-16.

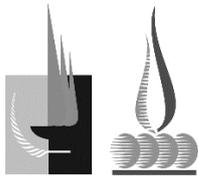
FREIRE, P. 1993. Conferencia de Paulo Freire en Buenos Aires el 6 de septiembre de 1993
https://www.youtube.com/watch?v=AhzlpBn_gks

FREIRE, P. 2018. *Serie Maestros de América*. <https://www.youtube.com/watch?v=t-Y8W6Ns90U>

FREIRE, P. 2019. *Pedagogía del Diálogo*. <https://www.youtube.com/watch?v=t-Y8W6Ns90U>

FURMAN, M. 2017. “Educar mentes científicas en la escuela.” *Educando al cerebro - Bs. As.*
<https://www.youtube.com/watch?v=5lwQiyjbnD8&t=352s>

GALEAZZO GOFFREDO, F. 2017. “Efectos del acoso escolar, cyberbullying y grooming en la responsabilidad parental”. *Revista Erreius*. Sistema Argentino de información jurídica. Id SAIJ: DACF170441



CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 175/24

GFLIX online. 2013. Historia de las leyes educativas en Argentina.
<https://www.youtube.com/watch?v=Kz8M6WKkcY>

GUTIERREZ M., BARRANCOS D. 2019. *Corporalidad, diversidad y sexualidades. Curso de Género*. UBA. <https://www.youtube.com/watch?v=ZdeBMsuFoEA>

INADI. 2014. *Discapacidad y No Discriminación*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Argentina.

INFOJUS. 2014. *Ley N°26.061. Protección integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina.

INFOLEG. 2006. Ley 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina.

INFOLEG. 2012 LEY 26743. Identidad de género. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina.

INFOLEG. 2018. Ley 27499 LEY MICAELA de capacitación obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres Poderes del Estado.

INFOLEG: Ley 25.673/2002 correspondiente al Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Ley 26.485/2009 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Ley 25.482/2012 de Trata de personas y asistencia a las víctimas. Ley 26.657/2013 de Salud Mental para el abordaje de las adicciones. Ley n° 26061/2005 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

LEACH, E. 1967. *Un mundo en explosión*. Barcelona. Anagrama.

MEANA SUAREZ, T. 2002. *Porque las palabras no se las lleva el viento. Por un uso no sexista de la lengua*. Ayuntamiento de Quart de Poblet.

MECCIA, E. 2019. *Masculinidades. Curso de Género*. UBA.

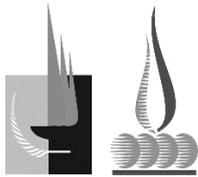
<https://www.youtube.com/watch?v=w473DbJaa4>

MUJICA, J. 2018. *Human*. <https://www.youtube.com/watch?v=t2ar6XlcVgs>

MUJICA, J. 2019. *El valor de la vida. La filosofía de Pepe Mujica*. Momentum Motiv. <https://www.youtube.com/watch?v=r0NQIMiIkIA>

NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE - NIH. 2019. *Conducir bajo el efecto de drogas*. <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/conducir-bajo-el-efecto-de-drogas>

OBSERVATORIO DE BIOÉTICA. 2014. La revolución antropológica de las teorías Queer. Universidad Católica de Valencia. <https://www.observatoribioetica.org/2014/07/la-revolucion-antropologica-de-las-teorias-queer/5152>



CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 175/24

OCCELLI M., GARCÍA ROMANO L., VALEIRAS N., QUINTANILLA GATICA M. 2018. *Las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas mediadoras de los procesos educativos. Fundamentos y reflexiones*. Stgo. de Chile. Bellaterra. Vol 1.

ONG ARGENTINA CIBERSEGURA. 2016. Decile no al grooming. <https://www.argentinacibersegura.org/noalgrooming/index#materiales-educativos>

RTVE PLAY. 2017. "Mejor no saber". *El escarabajo verde*. <https://www.rtve.es/play/videos/el-escarabajo-verde/escarabajo-verde-mejor-no-saber/3910243/>

SALVATTO, M. 2017. *Hablando con sordos. Hablalo app*. TEDxJoven@RíodelaPlata. https://www.youtube.com/watch?v=Kim3_YFkvA

SEGATO, R. 2018. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Bs. As. Prometeo.

SONCINI J. 2021. *Los estadios científicos, basados en las propuestas de Thomas Kuhn*. Material de cátedra, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNLPam. https://online2.exactas.unlpam.edu.ar/pluginfile.php/167781/mod_resource/content/1/Material%20de%20c%C3%A1tedra%20sobre%20Los%20estadios%20cient%C3%ADficos%2C%20basados%20en%20las%20propuestas%20de%20Kuhn.pdf

SUTEBA, s./f. ¿Qué pasó el 24 de marzo de 1976? Secretaría de Derechos Humanos. https://online2.exactas.unlpam.edu.ar/pluginfile.php/168559/mod_resource/content/2/cuadernillos-didcticos-memoria-69272.pdf

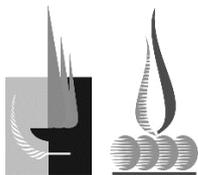
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA. S./f. Ciberdelito: riesgos en la práctica del Sexting. Cuando la intimidad queda expuesta. Pornovenganza. <https://justicialarioja.gob.ar/index.php/typography/noticias-e-informacion-general/664-ciberdelito-riesgos-en-la-practica-de-sexting>

UNICEF. s/f. *Decálogo de los e-derechos*. Con vos en la web.

UNLPam. 2019. *Resolución C.S. N°200/19. Uso de lenguaje no sexista en la UNLPam*.

VELASQUEZ A. 2016. "De la modernidad a la postmodernidad: una reflexión sobre la transición epistemológica en las ciencias y sus rastros en las ciencias sociales". *Teoría y praxis*, 29, junio-diciembre: 65-73.

VINCENT MARQUES J. 2001. *No es natural - para una sociología de la vida cotidiana*. Bs. As. Anagrama (adaptación).



CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 175/24

ANEXO IV

ASIGNATURA: “Seminario/Taller: Debates contemporáneos en la formación docente” y
“Debates contemporáneos de la formación docente”

CICLO LECTIVO: 2023 en adelante

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Unidad 1: considerando las clasificaciones del artículo 2° de la Res. CD N°366/17, las actividades prácticas para la presente unidad se encuadran en la modalidad de actividad “analítica”.

TP 1: Repensando nuestras ideas y prejuicios sobre las temáticas de la asignatura. Elaboración de un paddlet o afiche colectivo. Puesta en común.

TP 2: DEBATE 1: De anclaje de paradigma o postura epistemológica-educativa desde el Sur. Preparación de discursos y presentación de posturas paradigmáticas (actividad de presentación en grupos y puesta en común oral modalidad debate).

Unidad 2: Se encuadra en las modalidades de actividades “analíticas” y “gráficas”, artístico-expresivas.

TP 3: Construcción colectiva de un recurso audiovisual, mediante una composición fotográfica-de imágenes que representen el análisis de al menos tres conceptos elegidos en grupos de la temática educación sexual integral, que será socializado en una puesta en común grupal.

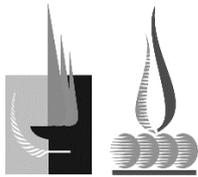
TP 4: DEBATE 2: De anclaje en la Educación Sexual Integral a partir de la pregunta ¿Por qué y cómo enseñar ESI en las escuelas/colegios? Preparación de discursos y presentación (actividad de presentación en grupos y puesta en común oral modalidad debate).

Unidad 3: Se encuadra en las modalidades de actividades “analíticas” “trabajo especial”.

TP 5: A partir de las actividades especiales vivenciadas que incluye la concurrencia a charlas y muestras artísticas en las temáticas de atención a las víctimas, violencia de género, violencia vial, adicciones, se deberá plasmar en videos/spots breves la síntesis sobre algunas de las actividades especiales realizadas. Puesta en común tendiente a la concientización y reflexión en las temáticas de la unidad 3.

Unidad 4: Se encuadra en las modalidades de actividades “analíticas”

TP 6: DEBATE 3: De anclaje en “Igualdad de oportunidades vs. Las oportunidades se deben generar”. Luego de ver y analizar los videos propuestos desde la cátedra sobre las temáticas de



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

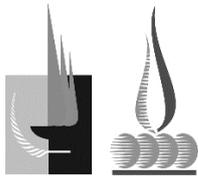
50° Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30° Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 175/24

esta unidad 4, que se encuentran en la bibliografía, realizar un ensayo reflexivo grupal por escrito, para leer en la puesta en común y abrir a debate.

Unidad 5: Se encuadra en las modalidades de actividades “analíticas”

TP 7: DEBATE 4: De anclaje en “Desafíos en mi formación como profesional y Sorprendizaje como actitud educativa”. Aportes individuales a un debate sobre la educación en vinculación con la implementación de modelos educativos-ciudadanos autoritarios, democráticos, reproductivistas y críticos.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50° Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30° Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 175/24

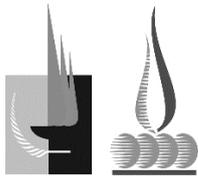
ANEXO V

ASIGNATURA: “Seminario/Taller: Debates contemporáneos en la formación docente” y
“Debates contemporáneos de la formación docente”

CICLO LECTIVO: 2023 en adelante

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVEN

Las actividades especiales incluyen la concurrencia a charlas y muestras artísticas en las temáticas de atención a las víctimas, violencia de género, violencia vial, violencia ambiental/contaminación, adicciones. Pudiéndose realizar dentro o fuera de los predios de la UNLPam. En carácter de obligatorio se deberá asistir al menos a dos de estas actividades especiales.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50° Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30° Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 175/24

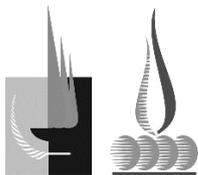
ANEXO VI

ASIGNATURA: “Seminario/Taller: Debates contemporáneos en la formación docente” y
“Debates contemporáneos de la formación docente”

CICLO LECTIVO: 2023 en adelante.

PROGRAMA DE EXAMEN

Corresponde al Programa Analítico.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50° Aniversario de la creación de la Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales y de la
Facultad de Ciencias Veterinarias
30° Aniversario de la consagración
constitucional de la autonomía universitaria

CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 175/24

ANEXO VII

ASIGNATURA: “Seminario/Taller: Debates contemporáneos en la formación docente” y
“Debates contemporáneos de la formación docente”

CICLO LECTIVO: 2023 en adelante.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La asignatura para poder ser regularizada incluye la evaluación entendida como proceso, mediante la aprobación de los trabajos prácticos, la asistencia al menos a dos de las actividades especiales y la aprobación de un parcial escrito, y para quienes lo requieran las instancias correspondientes de recuperación según el Reglamento de cursada para las actividades curriculares de grado de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales UNLPam.

Como la asignatura es de cursado regular constará para su aprobación de un examen final con presentación de un producto de análisis/debate, de anclaje local o hacia las prácticas educativas, donde se vinculan los contenidos temáticos de la asignatura, que será defendido en modalidad de presentación oral.

Esta asignatura también puede rendirse de forma libre, por medio de la resolución escrita y de presentación de prácticos cuya realización será individual, actividades especiales realizadas en el marco de la semana de evaluación, presentación de un producto de análisis/debate, de anclaje local o hacia las prácticas educativas, donde se vinculan contenidos temáticos de la asignatura con defensa oral y evaluación oral de los demás contenidos - temas, en las correspondientes mesas de examen final conforme a la reglamentación de esta Facultad.